

MANIFIESTO POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Movimiento de Personas con Discapacidad, organizados y unidos, nos dirigimos al Presidente Luis Arce, al Ministro Iván Lima Magne, a la Ministra Marianela Prada, a la ministra María Renee Castro, al Ministro Edgar Pary y a los Ministros del Estado, Gobernadores de los 9 departamentos y a los alcaldes de los 340 Municipios de Bolivia, para manifestar por el día internacional de las personas con discapacidad, que:

La Personas con Discapacidad de Bolivia vivimos en situación de pobreza, limitados en el acceso a salud, excluidos de las oportunidades y discriminados por las autoridades y la sociedad. Como muestra de ello, la tercera parte de nuestra población sólo curso la primaria, sin tener oportunidades de concluir nuestros estudios secundarios, y la otra tercera parte de nosotros no se escolarizó jamás. Nuestra marginalidad es tal que actualmente somos la población con mayor nivel de analfabetismo. Tenemos derecho a una educación inclusiva y equitativa, que reconozca nuestras diferencias, tanto en la educación regular, en los institutos técnicos y en las Universidades. ¡NO PODEMOS PERMITIR QUE NOS HAGAN A UN LADO!

Sufrimos de discriminación e incumplimiento de deberes de nuestras autoridades de todos los niveles al no dar un cabal cumplimiento de las cuotas de empleo estimadas en la Ley 977, tras más de 5 años de la promulgación de esta ley. Asimismo, el bono de Bs. 250, ganado mediante luchas y conquistas del 2016, no se adecúa a la actual situación del país ni a la inflación que vivimos. ¡EL ESTADO NO GARANTIZA CONDICIONES PARA UNA VIDA INDEPENDIENTE Y DIGNA!

Somos sujetos de permanente maltrato al tener que esperar turnos de meses para acceder a una consulta médica de especialistas que, en nuestro caso son fundamentales para nuestro bienestar. Esto no obliga a acceder a servicios privados costosos que afectan nuestra economía familiar. Medidas como el trato preferente son parcialmente implementados, son insuficientes y no responden a nuestros verdaderos requerimientos médicos. ¡EL BUEN TRATO NO ES UN FAVOR, ES UN DERECHO!

Afirmamos que somos excluidos por el Estado ya que no construye ni elabora planes, programas y políticas con nuestra participación plena, incumpliendo la Constitución Política del Estado y la Ley 341, Ley de Participación y Control Social. NADA SOBRE NOSOTROS SIN NOSOTROS.

No podemos quedarnos sin hablar, no podemos quedarnos quietos, no podemos quedarnos sin participar y exigir nuestros derechos. Ante estas situaciones exigimos:

Se debe ajustar la Ley 977, cambiando el monto se cancela por el Bono a uno que crezca de forma relativa al salario nacional. El Estado debe garantizar el acceso a fuentes de empleo dignas según la Ley, incorporando medidas de seguimiento al cumplimiento de la norma, incorporación de ajustes razonables a los puestos de trabajo y evaluación.

La UE-FNSE del Ministerio de Presidencia debe revisar nuestros proyectos y garantizar la implementación sostenible de oportunidades económicas para las personas con discapacidad.

Exigimos que el gobierno abra un cupo de participación de Personas con Discapacidad en el siguiente Congreso Nacional de Educación del 2024; no nos vamos a conformar con un cupo mínimo.

La ampliación de nuevos ítems en establecimientos regulares, en zonas rurales y urbanas, para que se puedan mejorar las condiciones educativas.

El Ministerio de Educación crea oportunidades de formación de maestros en educación inclusiva, adaptaciones curriculares y diseño plural de forma urgente.

El Estado garantice que cada Sordo, cada Sorda escolarizada tenga un intérprete de Lengua de Señas Boliviana en sus aulas de aprendizaje, sin que esto signifique un costo a las personas Sordas. Esto conlleva la tarea de formar intérpretes de LSB a nivel nacional.

Estado garantice el acceso de todas las personas con discapacidad a las ayudas técnicas fundamentales para nuestra autonomía, independencia y bienestar. Asimismo, exigimos la dotación de medicamentos según requerimiento de cada persona de forma gratuita y accesible.

El Ministerio de Salud debe garantizar la ampliación de ítems de especialistas como ser neuropediatras, traumatología, quinesiología, fisioterapia, fonoaudiología y otros; sin estos servicios nuestras oportunidades de desarrollo se ven afectadas.

Que las autoridades nos reconozcan como sujetos titulares de derechos. Por ello, todos los servidores públicos de todos los niveles de gobierno deban ser formados en temáticas de discapacidad, accesibilidad, derechos humano y buen trato.

Garantice espacios de formación y fortalecimiento a las organizaciones de personas con discapacidad y se garanticen los mecanismos de participación adecuados para garantizar nuestra participación plena.

Nosotros y nosotras, como personas con discapacidad empoderadas y en pleno uso de nuestros derechos, nos comprometemos a:

Capacitarnos y aprender las diferentes áreas productivas para poder acceder a fuentes de trabajo y oportunidades de financiamiento de acuerdo a nuestras capacidades y potencialidades y no ser vistos solamente como una cuota por cumplir.

Dar un seguimiento constante y control social a todas las instituciones públicas hasta que se cumplan todos nuestros derechos según establece la Constitución Política y la normativa boliviana.

Demostrar que estamos convencidos y comprometidos con el cumplimiento de una educación inclusiva, gratuita y de calidad. Esa es la educación que queremos y esa es la educación por la que luchamos.

Socializar nuestros derechos, nuestras luchas y reivindicaciones en medios de comunicación, en redes sociales y directamente en nuestras comunidades y entornos.

Finalmente, nosotros y nosotras debemos fortalecernos orgánicamente y unirnos bajo metas comunes en el camino que queda por construir una sociedad verdaderamente inclusiva y democrática que garantice nuestros derechos humanos.

Este manifiesto lo realizamos como movimiento de Personas con Discapacidad en fecha 2 de diciembre de 2023.